



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NÚM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 22 de febrero de 1991

Número 37

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO

El Ciudadano Licenciado Rosalio Rojas Sánchez, Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Coacalco, Estado de México, con fundamento en lo que disponen las fracciones I y V, del artículo 73, de la Ley Orgánica Municipal, vigente en el Estado de México.

CERTIFICA:

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y uno, se establece en el punto número Uno:

1.—Se aprueba por unanimidad, autorizada al C. Presidente Municipal, al Secretario del Ayuntamiento, al Síndico Procurador Municipal y al Tesorero Municipal, para

celebrar el convenio con la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A. (en liquidación) para la recepción de los derechos por servicios de alumbrado público, contenidos en la Ley de Hacienda Municipal, para todo el Municipio.

Se extiende este documento a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno, a petición del (la) interesado (a), para los usos y fines legales que juzgue convenientes.

DOY FE:

C. Lic. Rosalio Rojas Sánchez

(Rúbrica)

Tomo CUI | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 22 de febrero de 1991 | No. 37

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE CABILDO del H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, México, en la que se tomó el acuerdo de que se trata.

AVISOS JUDICIALES: 321, 316, 556, 557, 331, 332, 334, 335, 328, 342, 34-A1, 33-A1, 327, 330, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 460, 482, 623, 491, 487, 488, 490, 489, 486, 61-A1, 503, 504, 507, 624, 619, 608, 618, 505, 506, 599, 598, 622, 492 y 73-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 612, 620, 538, 551 y 64-A1.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAYMUNDO NERI HERNANDEZ

CONSUELO CABRERA DE VERA en el expediente marcado con el número 1694/90, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapación del lote de terreno 46 de la manzana 326 de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 45; al sur: 17.00 m con lote 47; al oriente: 9.00 m con calle La Guerrillera; al poniente: 9.00 m con lote 21. Con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 25 días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

321.—30 enero, 12 y 22 febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSEFINA RODRIGUEZ VAZQUEZ

OCTAVIO HERNANDEZ VAZQUEZ en el expediente marcado con el número 1976/90, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapación del lote de terreno número 61 de la manzana 79 de la colonia Metropolitana Tercera Sección de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 60, al sur: 17.00 m con lote 62; al poniente: 8.00 m con calle Lago Xochimilco; al poniente: 8.00 m con lote 6; con una superficie de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado, o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.
316.—30 enero, 12 y 22 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 59/91, el señor DELFINO MORALES VAZQUEZ, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un predio ubicado en Avenida Lerma, número veintisiete, en San Pedro Tultepec, municipio de Lerma, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 33 m con el señor Luis Morales Vázquez; al sur: 33 m con el señor Miguel Dávila; al oriente: 16 m con Avenida Lerma; al poniente: 16 m con Patricia Conde y con el señor Miguel Morales Bastida; con una superficie de 528 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.
556.—14, 19 y 22 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 1575/90, ANTONIO MARTINEZ CADENA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Texcalchica", ubicado en Amecameca, México, carretera federal México-Cuautla, mide y linda; norte: 75.50 m con Enrique Pioquinto Reyes T. al sur: 73.50 m con Miguel Galicia, oriente: 19.50 m con Mariana Solano, poniente: 19.00 m con carretera federal México; el cual tiene una superficie de 1,397.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA de Gobierno Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los 18 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
557.—14, 19 y 22 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIA TORRES RODRIGUEZ

DOLORES CASTAÑEDA DE ALONZO en el expediente número 933/90, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 2, de la manzana 95, de la colonia Estado de México, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 21.50 m con lote 1; al sur: 21.50 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con calle 16; al poniente: 10.00 m con lote 29; con una superficie de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

331.—30 enero, 12 y 22 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JULIA ORIARD ESTRADA

ENRIQUE CORONA JIMENEZ en el expediente número 1716/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 17 de la manzana 47, de la Col. Agua Azul, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 16; al sur: 17.00 m con lote 18; al oriente: 8.95 m con lote 42; al poniente: 8.95 m con calle Lago Wetter, con una superficie total de 152.15 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 29 días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

332.—30 enero, 12 y 22 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO, MA. DE LOURDES todos de apellidos HAHN SAN VICENTE

AGUSTIN GARCIA RODRIGUEZ en el expediente número 874/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 15 de la manzana 168 de la Col. El Sol, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 20.75 m con lote 14; al sur: 20.75 m con 7a. avenida; al oriente: 10.00 m con lote 30; al poniente: 10.00 m con calle 38;

con una superficie total de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

334.—30 enero, 12 y 22 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR GOMEZ ARCE

MARTHA CASTAÑEDA SANTOS en el expediente número 1904/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 17 manzana 92 de la colonia Evolución Poniente de esta ciudad cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 29.00 m con lote 16; al sur: 29.00 m con lote 18; al poniente: 9.00 m con calle Capuchinas; al oriente: 9.00 m con lote 36 con una superficie: 261.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 26 días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

335.—30 enero, 12 y 22 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAUL ROMERO BRAZO

FIDEL CLAUDIO MELO RAMIREZ en el expediente número 943/90, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 12, de la manzana 18, de la colonia Romero de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 13; al sur: 17.00 m con lote 11; al oriente: 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con calle Matamoros, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

328.—30 enero, 12 y 22 febrero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURORA INTERNACIONAL, S. A.

JOSE ALBERTO TELLEZ CRUZ en el expediente marcado con el número 553/90, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 40 de la manzana 229, de la colonia Aurora de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 39; al sur: en 17.00 m con lote 41; al oriente: 09.00 m con calle Laureles; al poniente: 09.00 m con lote 15; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previniéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, en los estrados de este H. juzgado. Dado en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

342.—30 enero, 12 y 22 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S. A.

AGUSTIN PRATZ BASTIDA en el expediente número 2474/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 1, de la manzana 15, de la Col. Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con calle Madrugada; al sur: 17.00 m con lote 2; al oriente: 9.00 m con lote 27; al poniente: 9.00 m con calle Parcho López, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 22 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

34-A1.—30 enero, 12 y 22 febrero.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALBERTO LOPEZ SANCHEZ

MA. BAUTISTA BAUTISTA en el expediente 1330/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, por la causal que invoca. Ignorándose su domicilio se le emplaza por el término de treinta días, mismos que empezará a contar a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación del edicto, para que comparezca al local de

este juzgado para contestar la demanda, previniéndolo señale domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, y se seguirá el juicio o en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados del juzgado. Dado en Nezahualcóyotl, México, a trece de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

33-A1.—30 enero, 12 y 22 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GRACIA LOPEZ DE VISTRRAIN

HECTOR PEREZ MEDINA Y MARIA MEDINA GRANADOS en el expediente número 945/90, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 21, de la manzana 19, de la colonia Porvenir de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 22.30 m con lotes 20 y 1; al sur: 8.80 m con Av. Benito Juárez; al oriente: 32.40 m con calle Doce; al poniente: 42.15 m con lotes 18 y 23; con una superficie de 579.48 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

327.—30 enero, 12 y 22 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN PANIAGUA VARGAS

GUMERCINDO CRUZ FERNANDEZ en el expediente número 1800/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno marcado con el número 48, de la manzana 45 de la Col. Ampliación general José Vicente Villada de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 47; al sur: 17.00 m con lote 49; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 23; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 18 días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

330.—30 enero, 12 y 22 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

Expediente Núm. 320/91.

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm.: 255/91.

Tercera Secretaria.

EDUARDO MUNIVE CARRASCO, promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado "Tlacomulco", ubicado en el pueblo de Atlatongo, municipio de San Juan Teotihuacán, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 195.00 m con barranca; al sur: 195.00 m con Cerro Ocuila; al oriente: 248.00 m con Asencio García; al poniente: 248.00 m con Daniel García, con una superficie aproximada de 48,360.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 7 de febrero de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

540.—14, 19 y 22 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 330/91.

MARIA CRISTINA RODRIGUEZ RICO, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Mecatillo o San Simón Grande y El Arenal y Candelaria Segundo", que siempre han formado una unidad superficial de 32,252.40 m², ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio y distrito judicial de Texcoco, México, y mide y linda: norte: 245.00 m con Raúl Rodríguez Rico y en otra parte 78.00 m con Virginia Castro; sur: 135.00 m con Luis Rodríguez y en otra parte 178.00 m con Amado Hernández; oriente: 113.00 m con el fraccionamiento Quintas del Valle; poniente: 93.00 m con Crescenciano Leal y otros, y en otra parte 49.00 m con Amado Hernández y en otra parte 19.00 m con Virginia Castro.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 11 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

541.—14, 19 y 22 febrero.

Expediente Núm. 324/91.

MARIA DEL REFUGIO RICO VDA. DE RODRIGUEZ, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "San Simón Primero, una fracción del denominado Olipatilla o Xalpa, y una fracción del denominado Mecatillo o San Simón Grande", que siempre han formado una unidad superficial de 32,252.40 m², ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio y distrito judicial de Texcoco, México, y mide y linda: norte: 240.00 m con Luis Rodríguez Rico; sur: 172.00 m con Prolongación de la calle Venustiano Carranza y en otra parte 74.00 m con el Panteón; oriente: 82.00 m con el Fraccionamiento Quintas del Valle y en otra parte 73.00 m con el panteón; poniente: 160.00 m con La Ruana y campo deportivo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 11 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

542.—14, 19 y 22 febrero.

RAUL RODRIGUEZ RICO, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Mecatillo, Mecatillo o San Simón Grande y Mecatillo", que siempre han formado una sola unidad superficial de 32,252.40 m², ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio y distrito judicial de Texcoco, México, y mide y linda: norte: 242.00 m con Gloria Rodríguez Rico; sur: 245.00 m con María Cristina Rodríguez Rico; oriente: 128.00 m con fraccionamiento Quinta del Valle; poniente: 142.00 m con Virginia Castro y Granja Quinta.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 11 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

543.—14, 19 y 22 febrero.

Expediente Núm. 318/91.

GLORIA RODRIGUEZ RICO, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado Mecatillo, Mecatillo Segundo y Mecatillo", que siempre han formado una unidad superficial de 32,252.40 metros cuadrados, ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio y distrito judicial de Texcoco, México, y mide y linda: norte: 325.00 m con prolongación de calle Fco. J. Mina; sur: 242.00 m con Raúl Rodríguez Rico; oriente: 248.00 m con fraccionamiento Quintas del Valle y Carlos Díaz; poniente: 36.00 m con la Granja Quinta Delait.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 11 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

544.—14, 19 y 22 febrero.

Expediente Núm. 314/91.

MA. DEL REFUGIO RICO VDA. DE RODRIGUEZ, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del sitio con casa denominado "Tecorral", ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 36.25 m con Raúl Rodríguez Rico; sur: 33.50 m con la familia Delgadillo Rodríguez; oriente: 20.90 m con la familia Delgadillo Rodríguez; poniente: 20.85 m con Luis Rodríguez Rico; con una superficie aproximada de 675.03 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 11 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

545.—14, 19 y 22 febrero.

Expediente Núm. 312/91.

LUIS RODRIGUEZ RICO, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del sitio con casa denominado "Tecorral", ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 21.25 m con Gloria Rodríguez Rico, y en otra parte de 4.25 m con Raúl Rodríguez Rico; sur: 25.50 m con la familia Delgadillo Rodríguez; oriente: 20.85 m con María del Refugio Rico Vda. de Rodríguez, y en otra parte de 6.79 m con Raúl Rodríguez Rico; poniente: 27.74 m con calle de Juárez; con una superficie aproximada de 675.03 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 11 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

546.—14, 19 y 22 febrero.

Expediente Núm. 316/91.

LUIS RODRIGUEZ RICO, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Mecatillo o San Simón Grande y Olipatilla o Xalpa", que siempre han formado una unidad superficial de 32,252.40 m²., ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio y distrito judicial de Texcoco, México, y mide y linda: norte: 135.00 m con María Cristina Rodríguez Rico, y por otra parte: 113.00 m con Amado Hernández; sur: 240.00 m con María del Refugio Rico Vda. de Rodríguez; oriente: 172.00 m con el fraccionamiento Quintas del Valle; poniente: 106.00 m con campo deportivo, y por otra parte 34.00 m con Amado Hernández.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 11 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 547.—14, 19 y 22 febrero.

Expediente Núm. 338/91.

RAUL RODRIGUEZ RICO, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del sitio con casa denominado "Tecorral", ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 33.32 m con la calle de Filiberto Gómez; sur: 36.25 m con María del Refugio Rico Vda. de Rodríguez y en otra parte: 4.25 m con Luis Rodríguez Rico; oriente: 38.96 m con Jesús Rojas y Familia Delgadillo Rodríguez; poniente: 31.75 m con Gloria Rodríguez Rico y 6.79 m con Luis Rodríguez Rico; con una superficie aproximada de: 1,350.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 11 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 548.—14, 19 y 22 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 342/91.

GLORIA RODRIGUEZ RICO, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del sitio con casa denominado "Tecorral", ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; norte: 21.25 m con calle de Filiberto Gómez; sur: 21.25 m con Luis Rodríguez Rico; poniente: 31.75 m con calle Juárez; con superficie aproximada de: 675.03 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 11 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 549.—14, 19 y 22 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

OFELIA RIOS GARCIA, promueve ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, Estado de México, diligencias de inmatriculación, bajo el número 2014/90, respecto de una fracción del predio denominado "Tlaxcoac", ubicado en el poblado de San Diego, perteneciente al municipio y distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 55.00 m con Guillermo Mendoza Castañán, al sur: 22.60 m con Rosa Candes Islas; al oriente: 1.50 m y 8.50 m con calle Empedradillo; al poniente: 10.00 m con Julio Chinito, con una superficie total aproximada de 274.60 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico Ocho Columnas, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, dado en Texcoco, Estado de México, a los 4 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

460.—8, 22 febrero y 8 marzo.

PEDRO MENDOZA CASTELAN, promueve diligencias de inmatriculación, ante el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número de expediente 2110/90, respecto de una fracción del predio denominado "Tlaxcoac", ubicado en el poblado de San Diego, perteneciente al municipio de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.40 m con Ofelia Ríos; al sur: 32.40 m con Rosa Candes Islas; al oriente: 8.50 m con calle Empedradillo; al poniente: 8.50 m con Ofelia Ríos; con una superficie total aproximada de: 275.40 m².

Publíquese por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico Ocho Columnas, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Texcoco, Estado de México, a los 17 días del mes de enero de 1991.—Doy Fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

460.—8, 22 febrero y 8 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1541/90.

DEMANDADA:

MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ GONZALEZ

JUAN MANUEL NAVARRETE BOCANEGRA, le demanda en esta vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Haciéndosele saber que deberá apersonarse en el presente juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio, se seguirá el juicio en su rebeldía y los ulteriores notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en el Estado de México y en otro de circulación en esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 24 de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

482.—12, 22 febrero y 6 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente número 77/91.

CARLOTA MARGARITA PEREZ ORTIZ, promueve en el expediente número 77/91, relativo al juicio jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado "Chisonautla", ubicado en la calle de Cerrada sin número, barrio de la Concepción, municipio de Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.00 m con Teresa Cortés; al sur: 13.00 m con Pascual Santillán; al oriente: 43.00 m con J. Concepción Pérez Ortiz; al poniente: 43.00 m con camino público. Con una superficie total de 559 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la entidad. Expedido en Cuautitlán, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica. 623.—19, 22 y 27 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE ANDRADE INIGUEZ

MA. DE JESUS ANDRADE Y MA. DEL REFUGIO Y MA. ISABEL de apellidos ANDRADE HERNÁNDEZ, en el expediente número 1650/90, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno 19 de la manzana 29 del fraccionamiento "Ciudad Lago", primera sección de esta ciudad cuyas medidas y colindancias; al noroeste: 10.00 m con calle Lago Chiem; al sureste: 10.00 m con lote 10; al noreste: 20.00 m con lote 20; al sureste: 20.00 m con lote 18; con superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 14 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

491.—12, 22 febrero y 6 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

NATALIA HERNANDEZ FERNANDEZ, en el expediente número 1026/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 10, de la manzana 41 de la Col. El Sol, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 09; al sur: 20.00 m con el lote 11; al oriente: 10.00 m con el lote 25; al poniente: 10.00 m con calle 5; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 29 días del mes de octubre de 1990.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

487.—12, 22 febrero y 6 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

MARIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ DE JAIMES, en el expediente número 1060/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno marcado con el número 3 de la manzana 17-A, en la Colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con calle; al sur: 20.75 m con el lote 4; al oriente: 13.10 m con el lote 7; al poniente: 13.10 m con la calle 17. Con una superficie total de 271.82 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término

de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 29 días del mes de octubre de 1990.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

488.—12, 22 febrero y 6 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

MARIA DEL CARMEN CARRANZA HERNANDEZ, en el expediente número 1723/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 38 de la manzana 49 de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 37; al sur: 17.00 m con lote 39; al oriente: 9.00 m con calle Gallo Colorado; y al poniente: 9.00 m con lote 13, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 25 días del mes de septiembre de 1990.—Doy fe.—El Primer Secretario de acuerdos del juzgado quinto civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

490.—12, 22 febrero y 6 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

GUADALUPE RAMIREZ MORAN, en el expediente número 1835/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 8, manzana 208 de la Col. Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 7; al sur: 21.50 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con Avenida y al poniente: 10.00 m con lote 23, con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 15 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

489.—12, 22 febrero y 6 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BONIFACIO SALINAS LEAL

ANSELMO MARTINEZ GOMEZ, en el expediente número 2661/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 43, manzana 286 de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 42; al sur: 17.00 m con lote 44; al oriente: 9.00 m con calle Mariquita y al poniente: 9.00 m con lote 18; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 15 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

486.—12, 22 febrero y 6 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ

INES TEQUIANES GARRIDO, en el expediente número 2239/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 24 manzana 117, Col. Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 9; al sur: 10.00 m con calle; al oriente: 20.00 m con lote 25; al poniente: 20.00 m con lote 23, con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y de lo previsto para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidos de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de acuerdos del juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

61-A1.—12, 22 febrero y 6 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

MARIA ELVIA GONZALEZ CASTRO, en el expediente número 608/90, que se tramita en este juzgado demanda en la vía ordinaria civil la usucapión el lote de terreno número 35 y fracción remanente del lote 34 de la manzana 429 de la Colonia Aurora de esta ciudad; que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 34; al sur: 17.00 m con lote 36; al oriente: 9.00 m con calle Bamba; al poniente: 9.00 m con lote 18; con una superficie de 153.00 m². por lo que corresponde a la fracción remanente del lote 34 tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m con Av. Bordo Xochiaca (antes resto del lote 34); al sur: 16.00 m con

lote 35; al oriente: 9.00 m con calle Bamba; al poniente: 9.00 m con lote 17; con una superficie de 144.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo y se le apercibe que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en boletín judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

503.—12, 22 febrero y 6 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS A TRAVES DE SU ALBACEA LYDIA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO ALEJANDRO OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE

PEDRO PLIEGO SARMIENTO Y HORTENCIA BAROJAS DE PLIEGO, en el expediente marcado con el número 2172/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 16, de la manzana 48, de la Colonia El Sol de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 20.75 m con Primera Avenida; al sur: 20.75 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con calle 12; al poniente: 10.00 m con lote uno, con una superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los 9 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

504.—12, 22 febrero y 6 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANGEL HERNANDEZ CORONA

LAURO LUIS SANCHEZ RODRIGUEZ, en el expediente número 2449/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 65, de la manzana 3, de la Colonia Juárez Pantitlán, de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 24.00 m con propiedad de Pantaleón García Somonte; al sur: 24.00 m con propiedad de Pantaleón García Somonte; al oriente: 10.00 m con calle y al poniente: 10.00 m con propiedad de Pantaleón García Somonte, con una superficie total de 240.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo, se le previene señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales, se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 30 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

507.—12, 22 febrero y 6 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILÁN

EDICTO

JULIA CONCEPCION PEREZ DE RODRIGUEZ, promueve en el expediente 17/91, en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Chusonaunfla", ubicado en el barrio de la Concepción, perteneciente a Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.00 m con Pascual Santillán; al oriente: 43.00 m con Antonia Pérez de Estrada; al poniente: 43.00 m con Carlota Margarita Pérez O. Con una superficie de 559.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, de Toluca, Estado de México. Expedido en Cuautitlán, México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica. 624.—19, 22 y 27 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 101/991, MA. CONCEPCION NAVARRETE COLIN, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en calle Primera Privada de Juan de Dios Peza s/n, denominado Rancho en Dora de la población de Atlacomulco, México, mide y linda; norte: veinte metros con Josefina Nava de Amaro; sur: veinte metros con Marcelina Nava Correa; oriente: 12.60 m con calle Privada Juan de Dios Peza; y poniente: 12.60 m con Francisco Hinojosa.

Superficie 252.00 m².

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 12 de febrero de 1991.—El Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica. 619.—19, 22 y 27 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 829/1990, ejecutivo mercantil RUBEN CORTES VERTIZ y/o LYDIA SILMA HERNANDEZ MEDINA endosatarios de RAFAEL NIETO FLORES contra ALFONSO CARRASCO GARCIA, Primera Almoneda, doce horas del día seis de marzo del año en curso: Casa habitación con terreno, de interés social, domicilio en Av. Gobernadores No. 200, Col. Infonavit San Francisco, municipio de Metepec, México, características, medidas y colindancias: Servicios Municipales completos, zona clasificada de interés social bajo, con densidad de construcción del 90% y población abundante; noroeste: 6.30 m con lote 9; suroeste: 6.30 m con la calle Av. Rancho San Francisco; sureste: 10.80 m con lote 11; noroeste: 10.80 m con lote 13; superficie total 68.04 m². Gravámenes: Hipoteca por \$ 254,300.00 a favor del Infonavit. Embargo Judicial por \$ 1,000,000.00 expediente 829/1990, Juzgado Primero Civil, Base: veintiseis millones ochocientos treinta y dos mil cuatrocientos pesos. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este Juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 608.—19, 22 y 27 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

En el expediente 792/90, la C. EUSTOLIA LARA MARTINEZ, promueve información de dominio, respecto de un inmueble, para acreditar la posesión y propiedad que tiene con requisitos de ley, ubicado en el paraje denominado "El Cornejal", en la población de Santa Ana Ixtlahualzingo, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 37.00 m con Maximino Peraita; al sur: 461.00 m con Eustolia Lara de García; al oriente: 64.29 m con Bonifacio Peralta y; al poniente: 57.22 m con Socorro Velázquez.

Teniendo una superficie aproximada de: 15,126.75 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación.—Haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 14 de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P. Lic. Jacob Castrejón Núñez.—Rúbrica. 618.—19, 22 y 27 febrero.

En el expediente 795/90, La C. EUSTOLIA LARA MARTINEZ, promueve información de dominio, respecto de un inmueble, para acreditar la posesión y propiedad que tiene con requisitos de Ley, ubicado en el paraje denominado "de Doña Jacinta" en el poblado de Santa Ana Ixtlahualzingo, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 100.50 m con Moisés Peralta; al sur: 115.00 m con Aurora Chávez de Urbina; al oriente: 34.40 m con Genaro Chávez; al poniente: 32.00 m con Genaro García.

Teniendo una superficie aproximada de 3,377.30 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación.—Haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 14 de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 618.—19, 22 y 27 febrero.

En el expediente 794/90, La C. EUSTOLIA LARA MARTINEZ, promueve información de dominio, respecto de un inmueble, para acreditar la posesión y propiedad que tiene con requisitos de ley, ubicado en el paraje denominado "La Loma de Cruz Vidriada" de la población de Santa Ana Ixtlahualzingo, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.10 m con Victoriano González; al sur: 66.10 m con José García Gómez; al oriente: 89.00 m con María del Socorro Martínez; al poniente: 79.00 m con Andrés Isojo.

Teniendo una superficie aproximada de: 3,788.40 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación.—Haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 14 de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P. Lic. Jacob V. Castrejón Núñez.—Rúbrica. 618.—19, 22 y 27 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

MARIA GUADALUPE LOPEZ CAMACHO

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor MARCELO ROBLES TELLEZ, bajo el expediente marcado con el número 451/90, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por la causales previstas en la fracción VIII del artículo 253 y demás relativos del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. Juez del conocimiento por auto de fecha treinta de mayo del año en curso dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha 23 de octubre del mismo año ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos, comparezca ante este tribunal por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá en juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por los artículos 185, 195 del código adjetivo de la materia. Fijese en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para los efectos legales conducentes.

Y para su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los 5 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

505.—12, 22 febrero y 6 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

HERMAN RODRIGUEZ PEREZ, ADOLFO RODRIGUEZ CABELLO, FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA, S.A. ISIDRO RODRIGUEZ RECIO, LIC. FERNANDO GARCIA, ANTONIO RIVAPALACIO, INMOBILIARIA COMERCIAL BUSTAMANTE, S.A. DE C.V. Y SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A. relativo a la Cesión de Derechos de esta Fideicomiso que otorga el LIC. ANTONIO RIVAPALACIO a favor de MA. GUADALUPE TOSTADO RAMIREZ y al BANCO MEXICANO, S.A.

CLEMENTE ESPINOZA LOPEZ, en el expediente número 1738/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 24, de la manzana 36 de la primera sección del Fraccionamiento Jardines de Guadalupe de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 26; al sur: 20.00 m con lote 22; al este: 7.00 m con calle California; al oeste: 7.00 m con lote 25; con una superficie total de 140.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene señalen domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 30 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

506.—12, 22 febrero y 6 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente Núm. 66/91

ROSA AGUILAR CERVANTES, promueve información ad-perpetuam del predio "Cuajomulco" primero, ubicado en Ozumbilla, México, del municipio de Tecamac, México, de F.V., que mide y linda; al norte: 15.00 m con Gregorio Martínez; al sur: 14.35 m con Aurelio Aguilar Cervantes; al oriente: 31.57 m con Gloria Cervantes; al poniente: 33.90 m con Federico Gutiérrez Alva y Aurelio Aguilar Cervantes.

Con una superficie aproximada de: 480.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Méx., Otumba, Méx., a 12 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 599.—19, 22 y 27 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente Núm. 65/91.

IRMA LOPEZ BECERRA, promueve información ad-perpetuam respecto del predio denominado "Granadoxtitla", ubicado en término del pueblo de Tecamac, México de F.V., que mide y linda al norte: 18.74 m con calle Felipe Villanueva; al sur: 15.00 m con Juan Ovando Ramírez, al oriente: 17.63 m con Martín Martínez, al poniente: 17.63 m con Juana Angeles León.

Con una superficie aproximada de: 297.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Méx., Otumba, Méx., a 12 de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 598.—19, 22 y 27 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 86/991, JAVIER NAVA CARMONA, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la Presa Brockman, municipio de El Oro, México, mide y linda; norte: cuarenta y tres metros con el Sr. Montemayor; sur: cuarenta y siete metros con la carretera; oriente: cincuenta metros con Guillermo Villareal; y poniente: setenta y cinco metros con Nicolás Montoya.

Superficie total aproximada de 2813 m².

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en otro cualquier periódico de información, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 15 de febrero de 1991.—El Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

622.—19, 22 y 27 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO OTHO Y MARIA DE LOURDES, DE APELLIDOS HAHN SINVICENTE, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JESUS VALDES ZEPEDA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA

ARTURO ZARCO CASILLAS, en el expediente número 1454/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 14 de la manzana 77 en la Colonia El Sol, de esta ciudad cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.00 m con lote 13; al sur: 20.00 m con lote 15; al oriente: 10.80 m con lote 29; al poniente: 10.80 m con calle 3. Con una superficie de 208.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 9 días del mes de enero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

492.—12, 22 febrero y 6 marzo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del expediente número 1433/89 promovido por GUSTAVO DOMINGUEZ GONZALEZ Y ALFONSO MAYA ORTEGA, endosatarios en procuración de CESAR RAMOS ANGELES, el C. Juez Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán México, señaló las trece horas del día seis de marzo de mil novecientos noventa y uno. Para la celebración del remate en primera almoneda de los inmuebles Xolaltenango, (ubicado en calle Francisco I Madero S/N en Tultepec Estado de México, y casa en él construida que mide y linda al norte: 15.33 m con Margarita Hernández Viquez; al sur: 16.22 m con camino público; al oriente: 12.00 m con Genoveva Hernández Vázquez; y al poniente: 12.00 m con entrada particular, con superficie de 622.00 m². y otro ubicado en Plaza Hidalgo número ocho, Tultepec, Estado de México, y casa en él construida, que mide y linda: al norte: 17.00 m con calle Hidalgo; al sur: 17.00 m con construcción; al oriente: 10.00 m con calle; y al poniente: 10.00 m con privada, con superficie de 170.00 m²., sirviendo de base el avalúo físico directo total de los bienes embargados descritos en líneas anteriores la cantidad de veintidos millones de pesos en que fueron valuados por los peritos nombrados. Y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y un aviso que se fije en los estrados y se expide a los once días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

73-A1.—19, 22 y 27 febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 1313/91 GONZALO VILCHIS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 440.00 m con Perejil Ruiz Carmona, al sur: 500.00 m con Alfredo Munguía López, al oriente: 460.00 m con Rodolfo Estrada Orozco, al poniente: 500.00 m con Germán Velazco Hernández.

Superficie aproximada de: 225.600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

612.—19, 22 y 27 febrero.

Exp. 1312/91, LORETO NAVA DE TORRES Y RICARDO TORRES DELGADO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Miguel Hidalgo, Esq. con la calle Nicolás Bravo, en San Francisco Tlalcilcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2.00 y 8.55 m con la calle Nicolás Bravo; al sur: 11.85 m con Hemeterio Cuadri, al oriente: de 4.20 y 6.16 m con Jesús Firo, al poniente: 8.55 m con la calle Miguel Hidalgo.

Superficie aproximada de: 103.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

612.—19, 22 y 27 febrero.

Exp. 1311/91 JUAN ENGODO CUARENTA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo en San Francisco Tlalcilcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 14.90 m con Isabel Consuelo Depine, al sur: 26.75 m con Francisco Carbajal Orozco; al oriente: 21.20 m con Teodoro Quintero, al poniente: 25.30 m con calle Nicolás Bravo.

Superficie aproximada de: 591.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

612.—19, 22 y 27 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 20/56/91, GUADALUPE MERINO CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango de Arista, calle Abel Salazar No. 45; municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 16.60 m con José María Díaz; sur: 16.60 m con Angel Santillán; oriente: 12.20 m con Antonio Talavera; poniente: 12.20 m con calle Abel Salazar.

Superficie aproximada de: 202.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

620.—19, 22 y 27 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 47/91, C. MAGDALENO LARA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 95.65 m con camino; al sur: 93.10 m con Facundo Arciniega; al oriente: 59.65 m con un callejón; al poniente: 71.50 m con Facundo Arciniega. Sup. 5,800 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 11 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

538.—14, 19 y 22 febrero.

Exp. 48/91, C. ALBERTO HERNANDEZ JASSO, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 113.10 m con camino; al sur: 35.60 m con Hnos. García; al oriente: 412.15 m con Hnos. García Arregui; al poniente: 382 m con Dolores Cruz G. Sup. 30,000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 11 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

538.—14, 19 y 22 febrero.

Exp. 49/91, C. JOSE SOLEDAD JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 110 m con Catalina Soledad J., al sur: 136 m con Jacoba Soledad; al oriente: 87 m con Francisco Osorio y otro; al poniente: 80 m con Río Taxhimay. Sup. 10,270 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 11 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

538.—14, 19 y 22 febrero.

Exp. 50/91, C. LUIS F. POLO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 20.60 m con Sansón García; al sur: 16.10 m con calle M. Abasolo; al oriente: 6.45 m, 2.40 y 35.55 m con Elena Sánchez; al poniente: 4.40 m, 2.10 y 37.60 m con Gpe. Quintanar y otro. Sup. 700 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 11 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

538.—14, 19 y 22 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 874/91, IRMA SANCHEZ VDA. DE MALAQUIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 543 en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.00 m con carretera a Acahualco o calle Independencia; sur: 9.80 y 2.20 m con Francisco Malaquías y Gloria Malaquías; oriente: 18.35 m con privada sin nombre; poniente: 10.85 y 7.50 m con Gloria Malaquías y casa habitación de Gloria Malaquías.

Superficie aproximada de: 203.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

551.—14, 19 y 22 febrero.

NOTARIA PUBLICA No. 20

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura No. 18,359, de fecha 23 de abril de 1990, pasada en el Protocolo del Lic. Jesús Zamudio Villanueva, Notario Público No. 20 del Distrito de Tlalnepantla, los Srs. MA. DE LA PAZ ARELLANO FERNANDEZ VDA. DE CARMONA, JOAQUIN CARMONA ARELLANO Y MA. DE LA PAZ CARMONA ARELLANO DE LUNA Y PARRA, RADICAN la Sucesión Testamentaria a Bienes del Dr. JOAQUIN CARMONA PAULIN, reconociendo sus derechos hereditarios y los dos últimos aceptan el Albacea que les fue conferido, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente.

Naucaupan de Juárez, a 21 de enero de 1991.

LIC. JESUS ZAMUDIO VILLANUEVA.—Rúbrica.

NOTARIO No. 20. DE TLALNEPANTLA

2 publicaciones de 7 en 7 días Edo. de Méx.

64-A1.—13 y 22 febrero.